I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Depto. de Personal y Bienestar

)002027

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 13 SET. 2012

V I S T O S:

Las Providencias Alcaldicias N^{os} 100/5345/2012 y 100/5546/2012; la Circular N° 341 de la Intendenta (S) de la Región Metropolitana; el Memorándum N° 700/138/2012 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Desígnese en cometido funcionario a doña **Alicia Fontecilla Aravena**, Directora de Tránsito y Transporte Público Subrogante, funcionaria de Planta grado 6 del escalafón Profesional, cédula nacional de identidad N° 8.553.208-1 y a don **Juan Mauricio Fernández Pinto**, Jefe del Departamento de Ingeniería de Tránsito, funcionario de planta grado 9 del escalafón Jefatura, cédula nacional de identidad N° 9.296.477-9, para asistir a la mesa de integración Ciudadana y Gobierno, que se desarrollará el día jueves 13 de septiembre de 2012, entre las 09:00 y las 17:30 horas, en el Salón Danubio del Hotel Plaza San Francisco, ubicado en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 834, Comuna de Santiago.

2. El Departamento de Personal y Bienestar notificará el presente Decreto dejando constancia del hecho para control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

IVÁN VALENZUELA AGUILERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
ALCALDE

AAC/IVA/FCQ/

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Secretaría Municipal
Dirección de Administración y Finanzas
Depto. de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Depto. de Inegeniería
Departamento de Personal y Bienestar
Interesados (2)
Secplan
Página Web